

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Corrección de errores del Anuncio de 31 de octubre de 2019, de la empresa Cetursa Sierra Nevada, S.A., de la convocatoria de empleo público del proceso de selección de bolsa de candidatos para la contratación de personal de carácter eventual para la temporada 2019/2020 y trabajos derivados de ella (BOJA núm. 214, de 6.11.2019).*

Habiéndose detectado errores en el texto del anuncio de los puestos 5, 15 y 31, publicados en el BOJA núm. 214, del 6 de noviembre de 2019, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En el puesto 5 «Personal de Actividades, tienda y alquiler», en el punto «Requisitos Mínimos Excluyentes».

Donde dice: «4 meses de experiencia organizando eventos deportivos en nieve y/o actividades de ocio».

Debe decir: «Experiencia mínima de 3 meses como dependiente/a en tienda y/o alquiler de esquís (solo para tienda y/o alquileres)».

En el punto «Otras experiencias a valorar».

Donde dice: «Experiencia en trabajos en estación de esquí área de montaña (nieve)».

Debe decir: «Experiencia en tiendas y/o alquileres de esquí (solo para tienda y/o alquileres).

Experiencia en trabajos en estación de esquí área de montaña (nieve)».

En el puesto 15 «Personal Agencia de Viajes/Central de reserva», en el punto «Requisitos Mínimos Excluyentes».

Donde dice: «TITULACIONES

Licenciatura Derecho, LADE, ADE o similares.

Diplomatura Turismo.

FP Grado Superior ramas Administración y Gestión/hostelería y Turismo».

Debe decir: «FP Grado Superior ramas Administración y Gestión/Hostelería y Turismo».

En el punto «Titulaciones a valorar».

Se añade: «Licenciatura Derecho, LADE, ADE o similares.

Diplomatura o Grado en Turismo».

En el puesto 31 «Atención al cliente», en el punto «Requisitos Mínimos Excluyentes».

Donde dice: «TITULACIONES

Licenciatura Derecho, LADE, ADE o similares.

Diplomatura Turismo.

FP Grado Superior ramas Administración y Gestión/Hostelería y Turismo».

Debe decir: «FP Grado Superior ramas Administración y Gestión/Hostelería y Turismo».

En el punto «Titulaciones a valorar».

Donde dice: «Grado en Derecho».

Debe decir: «Licenciatura Derecho, ADE o similares».